

**LOS**  
**REDACTORES DEL "EX-NOTICIOSO"**  
**AL PÚBLICO.**

**E**L Excelentísimo Señor Presidente, con fecha de ayer, se ha servido prohibir la publicación de nuestro periódico.

Los Redactores consideramos como un deber el dejar satisfechos los intereses de todos nuestros suscritores, y en tal virtud nos atrevemos á suplicarles, se sirvan tener paciencia unos dias, ínterin nos trasladamos al exterior y desde allí les remitimos el periódico. Damos las mas expresivas gracias á todos los moradores de esta República, y asímismo les protestamos que llevamos con nosotros un sentimiento de eterna gratitud por los favores que nos han dispensado.

Guatemala, 5 de Noviembre de 1862.

Miguel Boada y Balmes.

Manuel P. de Lañala.

Vicente Alvarez.

---

Imprenta del "Ex-Noticioso de Guatemala."